



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 17-2024-A-MDCC

Ccapacmarca, 13 de febrero del 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA, DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

VISTO: el Acuerdo de Concejo N° 006-2024-CM-MDCC-CH/C, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, señala que: "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"; y en concordancia con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que especifica: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que: los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, asimismo se estipula en el artículo 41° de la glosada Norma Legal, que: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, según el numeral 26) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".

Que, el artículo 9° numeral 20) establece que, dentro de las atribuciones del Concejo Municipal, es la de "Aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad", asimismo el artículo 58° establece que son bienes de las municipalidades, 7) Los legados o donaciones, que se instituyan en su favor, asimismo el artículo 86° del mismo cuerpo normativo, establece que: "La donación, cesión o concesión de bienes municipales se aprueba con el voto conforme de los dos tercios del número legal de regidores que integran el concejo Municipal";

Que, conforme al Título II, del Capítulo I, del Sistema de Bienes Estatales, artículo 9° - Gobiernos Regional y Gobiernos Locales, en el tercer párrafo, establece que "Los actos que realizan los gobiernos locales, respecto de los bienes de su propiedad, así como los de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y a la presente Ley y su reglamento, en lo que fuera aplicable, estando obligados a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP (...)";

Que, el 05 de abril del 2023, la Municipalidad distrital de Ccapacmarca y la empresa minera HUSBAY PERU SAC, suscribieron el "Convenio Específico de Donación" (en adelante, el "Convenio Específico"), mediante la cual se acordó que HUSBAY aplicaría la suma de S/. 1'000,000.00 (Un millón y 007100 soles), suma que incluye IGV y cualquier otro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026

impuesto que pudiera aplicar (el monto dinerario), para la adquisición de HUDBAY y consecuente donación a la MUNICIPALIDAD, para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución de las actividades a que se refieren los Expedientes Técnico, todo ello con la finalidad última de beneficiar a los pobladores del distrito de Ccapacmarca.

Que, mediante Informe N° 013-2024-UF-GM-MDCC/SYOC, de fecha 05 de febrero del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad Formuladora – UF, la Econ. Silda Yosamil Oblitas Castro, comunica que dentro de la PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS ENTRE LA EMPRESA HUDBAY PERU SAC Y LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, se han adquirido bienes para la donación a la municipalidad Distrital de Ccapacmarca.

Que, mediante Opinión Legal N° 08-2024-MDCC/AJ-GFBC, de fecha 07 de febrero del 2024, emitido por el Abg. Gustavo Fernandez Baca de la Cuba – Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, en merito a lo expuesto y el marco legal vigente, declara PROCEDENTE remitir el expediente a Sesión de Concejo para su evaluación y posterior aprobación en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 0016-2024-MDCC-CH-C-AQL/P, de fecha 08 de febrero del 2024, emitido por el Bach. Armando Quispe León – Jefe de Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, emite informe técnico para la aceptación de los siguientes bienes: UNA (01) AMBULANCIA TIPO I CON EQUIPAMIENTO; UNA (01) AMBULANCIA TIPO II CON EQUIPAMIENTO; y UNA (01) SURCADORA AGRÍCOLA Y DISCOS.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°006-2023-CM-MDCC-CH/C, de fecha 09 de febrero del 2024, donde se acuerda **APROBAR**, la aceptación de la Donación de bienes de parte de la empresa minera HUDBAY PERU S.A.C., en el marco del “Convenio Específico de Donación”, a favor de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, conforme al siguiente detalle:

BIENES A SER DONADOS	VALOR INCLUIDO IGV
UNA (01) AMBULANCIA TIPO I CON EQUIPAMIENTO	S/. 305 000.00
UNA (01) AMBULANCIA TIPO II CON EQUIPAMIENTO	S/. 325 000.00
UNA (01) SURCADORA AGRÍCOLA Y DISCOS	S/. 17 113.80
TOTAL	S/. 647 113.80

Mismos, que tienen la siguiente descripción:

AMBULANCIA TIPO I CON EQUIPAMIENTO			
MARCA		Toyota	
MODELO		HILUX	
SERIE		8AJDA8CB8P6050306	
SERIE MOTOR		N° 1GD-5231917	
ESTADO		Nuevo y Operativo	
MONTO		S/. 305,000.00	
EQUIPO MEDICO TIPO I			
N°	EQUIPO	CANT.	CONDICIÓN
1	Aspirador de secreciones	1	Completo de acuerdo con la cotización
2	Camilla telescópica	1	Completo de acuerdo con la cotización
3	Chaleco de extricación	1	Completo de acuerdo con la cotización
4	Férulas	1	Completo de acuerdo con la cotización
5	Tabla rígida inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
6	Set collarines cervicales	1	Completo de acuerdo con la cotización
7	Maletín de medicamentos	1	Completo de acuerdo con la cotización
8	Estetoscopio adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
9	Estetoscopio pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
10	Tensiómetro aneroides adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
11	Tensiómetro aneroides pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
12	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
13	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026



14	Linterna para examen	1	Completo de acuerdo con la cotización
15	Maletín soporte básico de vida Inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
16	Radio de comunicación HF	1	Completo de acuerdo con la cotización
HERRAMIENTAS			
	Triangulo de peligro		
	Extintores recargables (6Kg PQS, 2kg CO2)		
	Gata hidráulica		
	Cable de remolque tipo eslinga		
	Cable de batería de emergencia		
	Faro pirata		
	Llave de ruedas tipo cruz		
	Desarmador estrella		
	Desarmador plano		
	Juego de llaves mixtas mecánicas		
	Ratchet, palanca y una extencion de dado		
	Llave francesa		
	Alicate de presión		
	Alicate de corte		

AMBULANCIA TIPO II CON EQUIPAMIENTO

MARCA	Toyota
MODELO	HILUX
SERIE	8AJDA8CB4P6052036
SERIE MOTOR	N° 1GD-5274946
ESTADO	Nuevo y Operativo
MONTO	S/. 325,000,00

EQUIPO MEDICO TIPO II

N°	EQUIPO	CANT.	CONDICIÓN
1	Aspirador de secreciones	1	Completo de acuerdo con la cotización
2	Camilla telescópica	1	Completo de acuerdo con la cotización
3	Chaleco de extricación	1	Completo de acuerdo con la cotización
4	Férulas	1	Completo de acuerdo con la cotización
5	Tabla rígida inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
6	Set collarines cervicales	1	Completo de acuerdo con la cotización
7	Maletín de medicamentos	1	Completo de acuerdo con la cotización
8	Estetoscopio adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
9	Estetoscopio pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
10	Tensiómetro aneroides adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
11	Tensiómetro aneroides pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
12	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
13	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
14	Linterna para examen	1	Completo de acuerdo con la cotización
15	Maletín soporte básico de vida Inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
16	Radio de comunicación HF	1	Completo de acuerdo con la cotización

HERRAMIENTAS

	Triangulo de peligro		
	Extintores recargables (6Kg PQS, 2kg CO2)		
	Gata hidráulica		
	Cable de remolque tipo eslinga		
	Cable de batería de emergencia		
	Faro pirata		
	Llave de ruedas tipo cruz		
	Desarmador estrella		
	Desarmador plano		
	Juego de llaves mixtas mecánicas		
	Ratchet, palanca y una extencion de dado		
	Llave francesa		
	Alicate de presión		
	Alicate de corte		

SURCADOR AGRICOLA Y DISCOS DE ARADO

SURCADORA AGRICOLA	
BRAZOS	Regulables
N° DE BRAZOS	03
PUNTO DE ENGANCHE	03
TIPO DE BRAZOS	01 recto y 02 curvos
SURCADOR	03 aletas
DISCOS DE ARADO	
MARCA	Bellota
PERFORACIONES	04
BORDE	Liso
MEDIDA	28"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026

ESPEJOR	6mm
CANTIDAD	12 unidades
TOTAL	S/. 17 113.80

Por tales consideraciones, y en uso de las atribuciones que le otorga el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con la visación de los órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la aceptación de la Donación de bienes de parte de la Empresa Minera HUBBAY PERU SAC. a favor de la Municipalidad Distrital de Ccapacmarca, conforme al siguiente detalle:

BIENES A SER DONADOS	VALOR INCLUIDO IGV
UNA (01) AMBULANCIA TIPO I CON EQUIPAMIENTO	S/. 305 000.00
UNA (01) AMBULANCIA TIPO II CON EQUIPAMIENTO	S/. 325 000.00
UNA (01) SURCADORA AGRÍCOLA Y DISCOS	S/. 17 113.80
TOTAL	S/. 647 113.80

Mismos, que tienen la siguiente descripción:

AMBULANCIA TIPO I CON EQUIPAMIENTO			
MARCA		Toyota	
MODELO		HILUX	
SERIE		8AJDA8CB8P6050306	
SERIE MOTOR		N° 1GD-5231917	
ESTADO		Nuevo y Operativo	
MONTO		S/. 305,000,00	
EQUIPO MEDICO TIPO I			
N°	EQUIPO	CANT.	CONDICIÓN
1	Aspirador de secreciones	1	Completo de acuerdo con la cotización
2	Camilla telescópica	1	Completo de acuerdo con la cotización
3	Chaleco de extricación	1	Completo de acuerdo con la cotización
4	Férulas	1	Completo de acuerdo con la cotización
5	Tabla rígida inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
6	Set collarines cervicales	1	Completo de acuerdo con la cotización
7	Maletín de medicamentos	1	Completo de acuerdo con la cotización
8	Estetoscopio adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
9	Estetoscopio pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
10	Tensiómetro aneroide adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
11	Tensiómetro aneroide pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
12	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
13	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
14	Linterna para examen	1	Completo de acuerdo con la cotización
15	Maletín soporte básico de vida Inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
16	Radio de comunicación HF	1	Completo de acuerdo con la cotización
HERRAMIENTAS			
Triangulo de peligro			
Extintores recargables (6Kg PQS, 2kg CO2)			
Gata hidráulica			
Cable de remolque tipo eslinga			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026

Cable de batería de emergencia
Faro pirata
Llave de ruedas tipo cruz
Desarmador estrella
Desarmador plano
Juego de llaves mixtas mecánicas
Ratchet, palanca y una extension de dado
Llave francesa
Alicate de presión
Alicate de corte

AMBULANCIA TIPO II CON EQUIPAMIENTO

MARCA	Toyota
MODELO	HILUX
SERIE	8AJDA8CB4P6052036
SERIE MOTOR	N° 1GD-5274946
ESTADO	Nuevo y Operativo
MONTO	S/. 325,000,00

EQUIPO MEDICO TIPO II

N°	EQUIPO	CANT.	CONDICIÓN
1	Aspirador de secreciones	1	Completo de acuerdo con la cotización
2	Camilla telescópica	1	Completo de acuerdo con la cotización
3	Chaleco de extricación	1	Completo de acuerdo con la cotización
4	Férulas	1	Completo de acuerdo con la cotización
5	Tabla rígida inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
6	Set collarines cervicales	1	Completo de acuerdo con la cotización
7	Maletín de medicamentos	1	Completo de acuerdo con la cotización
8	Estetoscopio adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
9	Estetoscopio pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
10	Tensiómetro anerode adulto	1	Completo de acuerdo con la cotización
11	Tensiómetro anerode pediátrico	1	Completo de acuerdo con la cotización
12	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
13	Balones de oxígeno	1	Completo de acuerdo con la cotización
14	Linterna para examen	1	Completo de acuerdo con la cotización
15	Maletín soporte básico de vida Inc. Accesorios	1	Completo de acuerdo con la cotización
16	Radio de comunicación HF	1	Completo de acuerdo con la cotización

HERRAMIENTAS

Triángulo de peligro
Extintores recargables (6Kg PQS, 2kg CO2)
Gata hidráulica
Cable de remolque tipo eslinga
Cable de batería de emergencia
Faro pirata
Llave de ruedas tipo cruz
Desarmador estrella
Desarmador plano
Juego de llaves mixtas mecánicas
Ratchet, palanca y una extension de dado
Llave francesa
Alicate de presión
Alicate de corte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - REGIÓN CUSCO

Periodo De Gestión Municipal 2023-2026



SURCADOR AGRICOLA Y DISCOS DE ARADO

SURCADORA AGRICOLA	
BRAZOS	Regulables
N° DE BRAZOS	03
PUNTO DE ENGANCHE	03
TIPO DE BRAZOS	01 recto y 02 curvos
SURCADOR	03 aletas
DISCOS DE ARADO	
MARCA	Bellota
PERFORACIONES	04
BORDE	Liso
MEDIDA	28"
ESPESOR	6mm
CANTIDAD	12 unidades
TOTAL	S/. 17 113.80

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás oficinas orgánicas pertinentes, para que realicen las acciones necesarias para efectivizar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Mag. Lucinda Llanos Cuba
DNI. N° 42196510
ALCALDESA



AV. Cusco S/N

+51984202962

GESTIÓN 2023-2026

CCAPACMARCA
Kushtu Purimanchispaa